

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre expedientes administrativos sancionadores.

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas, correspondientes a Acuerdos de Iniciación, Propuestas de Resolución, Resoluciones y otras cuestiones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, o de las cuestiones que en cada caso se dice.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

ACUERDOS DE INICIACIÓN

En la Capitanía Marítima de Palamós:

Expediente: 01/233/0052. Expedientado: Don Andrés Masiques Casanovas. Fecha de actos: 15 de junio de 2002.

Expediente: 01/233/0058. Expedientado: «Proga-vina, S. L.». Fecha de actos: 15 de julio de 2002.

Expediente: 01/233/0068. Expedientado: Don Tomás Jaime Tarruella Esteva. Fecha de actos: 17 de junio de 2002.

Expediente: 01/233/0087. Expedientado: «Tripul-ant, S. L.». Fecha de actos: 17 de junio de 2002.

Expediente: 01/233/0092. Expedientado: Don Juan Antonio Fernández García. Fecha de actos: 17 de junio de 2002.

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 02/260/0045. Expedientados: Don David Fernando Soler Galindo y don Jack Baan Diez. Fecha de actos: 2 de julio de 2002.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 02/290/0049. Expedientado: Don José María Sánchez Torres. Fecha de actos: 21 de junio de 2002.

Expediente: 02/290/0041. Expedientados: «Talle-res Señera, S. L.», y don José María Sánchez Torres. Fecha de actos: 24 de junio de 2002.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 02/320/0056. Expedientado: Don Francisco Javier Mancilla Gómez. Fecha de actos: 18 de julio de 2002.

Expediente: 02/320/0058. Expedientado: Don Diego Velasco Sedeño. Fecha de actos: 23 de julio de 2002.

En la Capitanía Marítima de Ceuta:

Expediente: 02/340/0073. Expedientada: Doña Isabel Jiménez Salvador. Fecha de actos: 3 de junio de 2002.

En la Capitanía Marítima de Pasajes:

Expediente: 02/461/0024. Expedientado: Don José Miguel Amondarain Huegun. Fecha de actos: 19 de junio de 2002.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

En la Capitanía Marítima de Carboneras:

Expediente: 00/212/0039. Expedientados: «Vego-ces, S. L.», y don Max Federico Bosch Riaza. Fecha de actos: 11 de julio de 2002.

En la Capitanía Marítima de Palamós:

Expediente: 00/233/0114. Expedientado/a: Don/Doña Emilie Boon. Fecha de actos: 18 de febre-ro de 2002.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 02/280/0001. Expedientado: Don Jorge Mensa Rovira. Fecha de actos: 6 de junio de 2002.

Expediente: 02/280/0013. Expedientado: Don Carlos Cervera Villora. Fecha de actos: 3 de mayo de 2002.

Expediente: 02/280/0014. Expedientado: Don Adolfo Martínez Izquierdo. Fecha de actos: 19 de junio de 2002.

Expediente: 02/280/0018. Expedientado: Don Roberto Pérez Ibeas. Fecha de actos: 19 de junio de 2002.

Expediente: 02/280/0050. Expedientado: Don Joseph Noya Fons. Fecha de actos: 12 de junio de 2002.

Expediente: 02/280/0058. Expedientado: Don Antonio Jesús Gómez Ibáñez. Fecha de actos: 25 de junio de 2002.

En la Capitanía Marítima de Sagunto:

Expediente: 02/290/0014. Expedientado: Don Alfonso Tomás Sevilla Martí. Fecha de actos: 1 de junio de 2002.

Expediente: 02/290/0017. Expedientado: Don Agustín García Echebeste. Fecha de actos: 24 de junio de 2002.

Expediente: 02/290/0022. Expedientado: Don José Manuel Pérez Carsi. Fecha de actos: 24 de junio de 2002.

Expediente: 02/290/0025. Expedientados: Don César Juliana Corachán y doña Susana Eres Moya. Fecha de actos: 9 de julio de 2002.

Expediente: 02/290/0031. Expedientados: Don Carlos García Ruiz y doña Ana María Andreu Pérez. Fecha de actos: 25 de julio de 2002.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 02/320/0019. Expedientado: Don Francisco Manuel Mejías Gómez. Fecha de actos: 27 de junio de 2002.

Expediente: 02/320/0022. Expedientados: Don Antonio Fernández Amores y don Bernardo Amores Calvo. Fecha de actos: 17 de junio de 2002.

Expediente: 02/320/0036. Expedientados: Don Alberto Crespo Sánchez y don Louis Glynn. Fecha de actos: 23 de julio de 2002.

En la Capitanía Marítima de Vélez-Málaga:

Expediente: 02/365/0015. Expedientado: Don Miguel Anguiano Ales. Fecha de actos: 21 de junio de 2002.

En la Capitanía Marítima de Gijón:

Expediente: 02/430/0001. Expedientados: Don Alejandro García Cid y doña María Jesús Fernández García. Fecha de actos: 8 de julio de 2002.

En la Capitanía Marítima de Requejada:

Expediente: 02/450/0031. Expedientado: Don Fernando Matesanz Borrás. Fecha de actos: 28 de junio de 2002.

RESOLUCIONES

En la Capitanía Marítima de Palamós:

Expediente: 00/233/0091. Expedientado: «Co-mercial e Industrial Albatros, S. A.». Fecha de actos: 10 de junio de 2002.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 01/280/0114. Expedientado: Don Alejandro Piñol Pascual. Fecha de actos: 24 de junio de 2002.

Expediente: 01/280/0122. Expedientado: Don Albert Batalla Chornet. Fecha de actos: 14 de junio de 2002.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 01/290/0059. Expedientados: Don Víctor Fernández Cogollón y don Juan Manuel Mal-ta Pérez. Fecha de actos: 22 de mayo de 2002.

Expediente: 01/290/0064. Expedientados: Don Demetrio Segura Martín y don Francisco José Segu-ra Martín. Fecha de actos: 30 de mayo de 2002.

Expediente: 01/290/0073. Expedientados: Don Patrick Dufour y don Ángel Márquez Gómez. Fecha de actos: 19 de julio de 2002.

En la Capitanía Marítima de Ceuta:

Expediente: 01/340/0190. Expedientado: Don Alexis Antonio Cantón Gálvez. Fecha de actos: 6 de noviembre de 2001.

Expediente: 01/340/0191. Expedientado: Don David Rivas Peralbo. Fecha de actos: 3 de julio de 2002.

Expediente: 01/340/0201. Expedientado: Don Ahmed Lahsen Abdelkader. Fecha de actos: 3 de julio de 2002.

En la Capitanía Marítima de Málaga:

Expediente: 01/360/0037. Expedientado: Don Mohamed Larbi Aduzzi. Fecha de actos: 19 de julio de 2002.

Expediente: 01/360/0045. Expedientado: Don Asan Mohamed Mesaud. Fecha de actos: 19 de julio de 2002.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 01/450/0069. Expedientado: Don Jesús Gavinas Iglesias. Fecha de actos: 20 de mayo de 2002.

Expediente: 01/450/0090. Expedientados: Don Juan Carlos San Martín Rodríguez, doña Bibiana San Martín Zorrilla y don Eduardo San Martín Rodríguez. Fecha de actos: 24 de junio de 2002.

OTROS

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 98/280/0072. Expedientada: Doña María del Carmen Lacambra Abello. Requerimiento de pago. Fecha de actos: 11 de julio de 2002.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 01/320/0095. Expedientado: Doña Laura Rivas Arrebola. Requerimiento de pago período voluntario. Fecha de actos: 20 de junio de 2002.

Expediente: 02/320/0056. Expedientado: Don Francisco Javier Mancilla Gómez. Medidas de carácter provisional. Fecha de actos: 19 de julio de 2002.

Expediente: 02/320/0058. Expedientado: Don Diego Velasco Sedeño. Medidas de carácter provisional. Fecha de actos: 23 de julio de 2002.

En la Capitanía Marítima de Málaga:

Expediente: 00/360/0170. Expedientado: Don Javier Arias González. Notificación de pago voluntario. Fecha de actos: 29 de julio de 2002.

Expediente: 01/360/0001. Expedientado: Don Diego Sedeño Sandoval. Notificación de pago voluntario. Fecha de actos: 29 de julio de 2002.

Expediente: 01/360/0020. Expedientado: «Transportes Nieves, S. A.». Notificación de pago voluntario. Fecha de actos: 29 de julio de 2002.

Expediente: 01/360/0026. Expedientado: «Berge Málaga, S. L.». Notificación de pago voluntario. Fecha de actos: 29 de julio de 2002.

Durante el plazo correspondiente que, en cada caso, esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992 y del artículo 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Director general, José Luis López-Sors González.—36.673.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se somete a información pública conjunta el proyecto de «Modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad General de Usuarios del Alto Vinalopó (Benejama-Alicante)», su estudio de impacto ambiental y la relación de bienes y derechos afectados promovido por «Seiasa de la Meseta Sur, Sociedad Anónima», en ejecución del convenio suscrito entre esta sociedad y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de fecha 18 de octubre de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación Ambiental y a los efectos del artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se somete a información pública conjunta el proyecto de «Modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad General de Usuarios del Alto Vinalopó (Benejama-Alicante)», su estudio de impacto ambiental y la relación de bienes y derechos afectados (anejo número 6 del referido proyecto).

El proyecto ha sido redactado por la empresa «Nuevo Riego, Sociedad Limitada» (el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Juan José García Megías, y el Ingeniero Agrónomo don Antonio Carrión Núñez), por encargo de la Comunidad

General de Usuarios del Alto Vinalopó (Benejama-Alicante).

El presupuesto base de licitación es de cincuenta y nueve millones cuatrocientos diecisiete mil seiscientos cincuenta y tres euros con treinta y cuatro céntimos (59.417.653,34 euros).

Los términos municipales afectados por la ejecución de las obras son Villena, Cañada, Campo de Mirra, Biar y Benejama (poblaciones de Alicante), Fuente La Higuera (Valencia) y Caudete (Albacete).

La realización de las obras corresponde a «Seiasa de la Meseta Sur, Sociedad Anónima», en virtud del Convenio de Colaboración suscrito en fecha 18 de octubre de 2000 entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y dicha sociedad.

Descripción y características de las obras:

Embalses de regulación:

Construcción de 16 nuevos embalses de regulación, de materiales sueltos con impermeabilización de lámina de PEAD, de las siguientes capacidades:

Embalse, capacidad (metros cúbicos):

Quebradas, 416.384.
El Puerto, 140.969.
S. Cristóbal de Villena, 193.749.
Cañada, 97.575.
Boquera, 162.711.
Solana, 228.151.
Pontarró, 144.036.
Campo de Mirra, 139.162.
El Madroñal, 139.699.
Salinas, 73.132.
Salse II, 229.971.
Pinar Alto, 179.374.
Sax, 62.010.
La Segundina, 226.419.
SAT Sierra Oliva, 44.732.
Pinar Bajo, 58.020.

Sustitución de la lámina impermeabilizante, debido a su fuerte deterioro, en los embalses Salse I y Boquerón.

Conducciones, impulsiones y bombeos:

Conexión entre los embalses Morrón, Solana, Candela y Cabezas, 21.830 metros.

Conexión entre los embalses de Cabezas y Quebradas, 10.325 metros.

Conexión entre los embalses de Boquera, El Puerto y La Segundina, 12.475 metros.

Conexión entre los embalses de Cañada, S. Cristóbal, Salse I y Salse II, 19.720 metros.

Conducción Pozo Rosita-Embalse de Pinar Alto, 5.218 metros.

Conducción general de distribución de Pinar Alto, 6.130 metros.

Conducciones de la C.R. San Cristóbal, 4.347 metros.

Conducción suministro redes de riego Fuente La Higuera, 2.192 metros; estación de filtrado.

Rebombeos de Candela: Embalse de 12.844 metros cúbicos de capacidad; siete grupos de bombeo de cámara partida, potencias 30 a 220 CV; estación de bombeo de 450 metros cuadrados.

Rebombeos de Quebradas: Incluye depósito de hormigón de 300 metros cúbicos, dos grupos de impulsión de 60 CV y tuberías de PVC, diámetros 200-400 milímetros, 1.941 metros.

Impulsión desde rebombeos de Candela al embalse de Pinar Alto: Comprende un grupo de bombeo de 30 CV, y 2.055 metros de tubería de PVC, diámetro 315 milímetros.

Impulsión Pozo Barranco Puentes a Embalse de S. Cristóbal de Villena: Grupo sumergido de 480 CV y tubería de PVC, diámetros 315-400 milímetros, 1.950 metros.

Impulsiones en la C.R. La Huerta: Arqueta de hormigón de 300 metros cúbicos; Grupo sumergible de 140 CV; 2 grupos horizontales de 125 CV; conducción de PRFV, diámetro 500-600 milímetros, 5.975 metros; conducción de PVC, diámetro 315 milímetros, 815 metros; línea de M.T. y dos centros de transformación de 630 KVA.

Reimpulsión a embalse El Madroñal: Grupo de bombeo de 35 CV y 2.719 m.l. de tubería de PVC, diámetro 200 milímetros.

Mejoras hidráulicas en la CGU Alto Vinalopó: Seis grupos sumergidos en pozos; tuberías de PVC, diámetros 160 a 315 milímetros, 9.944 metros.

Redes de distribución para riego localizado:

Comunidad de Regantes de Elda, 2.170 metros.

Comunidad de Regantes de Salinas, 8.476 metros.

Comunidad de Regantes de Villena, 30.563 metros.

SAT Pinar Bajo, 10.225 metros.

SAT El Puerto, 6.331 metros.

Comunidad de Regantes La Huerta, 4.181 metros; cuatro bombas sumergidas de 140 CV; 97 hidrantes.

Redes de pequeños suministros:

Comunidad de Regantes de Villena: Dos depósitos de 3.000 metros cúbicos y uno de 300 metros cúbicos.

Comunidad de Regantes de La Huerta: Depósito de 3.000 metros cúbicos.

Comunidad de Regantes Pinar Alto: Dos depósitos de 3.000 metros cúbicos.

SAT Pinar Bajo: Depósito de 300 metros cúbicos; dos bombas de 75 CV.

Nuevos pozos en sustitución de otros fuera de servicio:

Pozos para la CGU Alto Vinalopó: Cuatro pozos de 350 a 500 metros de profundidad, entubados en diámetro 500 y equipados con grupos sumergidos de 140 a 300 CV de potencia.

Pozo Morrón II bis para la Comunidad de Regantes de Villena: Pozo de 400 metros de profundidad, entubado en diámetro 500; grupo sumergido de 180 CV; centro de transformación de 250 KVA.

Pozo Solana V para la Comunidad de Regantes La Huerta: Pozo de 400 metros de profundidad, entubado en diámetro 500 y equipado con grupo sumergido de 480 CV de potencia; centro de transformación de 630 KVA.

Electrificación de los equipamientos electromecánicos en pozos y embalses:

13 líneas de MT a 20 KV con una longitud total de 9.850 metros.

Siete centros de transformación, tipo intemperie, de 100 KVA.

10 centros de transformación, tipo interior, de 250 a 1.600 KVA.

Líneas de acometida subterráneas en BT hasta cuadros eléctricos de los motores.

Sistemas de automatización:

Sistema de automatización para la CGU del Alto Vinalopó. Formado por:

Centro de control principal.

Centros de control secundario, 11 puntos de concentración, controlando c/u una subred.

Puntos remotos para controlar: Niveles de pozos y embalses, caudales de extracción y suministro, calidad del agua, grupos de bombeo, electro-válvulas y compuestos motorizados, nivel de batería o tensión, e intrusismo.

Comunicación vía satélite entre centro de control y puntos de concentración; vía MODEM entre estos últimos y los puntos remotos.

Sistema de automatización para la Comunidad de Regantes de La Huerta. Formado por:

Centro de control.

Subcentros de control.

Puntos remotos, situados en: Sondeas de nivel de pozos y embalses, grupos motobombas, válvulas motorizadas, contadores de caudal y variadores de frecuencia.

Comunicación vía radio y/o satélites entre centro de control y subcentros de control; vía radio entre éstos y los puntos remotos.

Edificios de control y gestión:

Centro de control y gestión de la CGU Alto Vinalopó: Edificio de 2.759 metros cuadrados construidos, en dos plantas, conteniendo oficinas, salas de